

Caleta Olivia, 6 de diciembre de 2005

VISTO:

El Expediente Nro. 05425-R-05; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la aprobación del presupuesto en general de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a los fines de que las Unidades de Gestión puedan programar sus actividades;

Que el Presupuesto Nacional para el año 2.006 se encuentra en tratamiento en el Honorable Congreso de la Nación;

Que en las planillas anexas del presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral figura con una asignación presupuestaria de pesos veintiséis millones noventa y siete mil doscientos siete (\$ 26.097.207);

Que tal asignación incluye la suma de pesos novecientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho (\$973.248), correspondientes a los acuerdos salariales suscriptos entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Consejo Interuniversitario Nacional y las representaciones gremiales, cuyo pago operará durante el transcurso del primer semestre del ejercicio 2.006;

Que corresponde ser agregada la suma de pesos un millón novecientos sesenta y un mil ciento sesenta y siete (\$1.961.167) correspondiente a la anualización de las bonificaciones por zona establecidas mediante actas acuerdo para el sector docente;

Que por lo anterior, la fuente de financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional – para el ejercicio 2.006, y con la exclusión de las partidas presupuestarias destinadas a financiar los acuerdos salariales mencionados, asciende a la suma de pesos veintisiete millones ochenta y cinco mil ciento veintiséis (\$27.085.126);

Que ha sido incorporada la estimación de la fuente de financiamiento 1.4., Transferencias Internas, por un total de pesos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y tres con 53/00 (\$35.253,53);

Que ha sido incorporada en forma parcial, para el cálculo de recursos y presupuesto de gastos, la estimación de la fuente de financiamiento 16. Economía de ejercicios anteriores; debiendo incorporarse en su totalidad en oportunidad de la conclusión de la cuenta del ejercicio 2005;

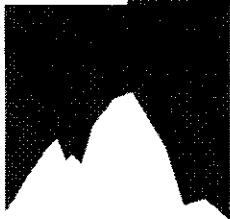
Que debe ser agregado el cálculo de recursos y gastos de la fuente de financiamiento 11 Tesoro Nacional correspondiente al Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, y la fuente de financiamiento 12 Recursos Propios;

Que en el caso de incrementarse el presupuesto de la fuente de financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional – el importe de dicho incremento deberá aplicarse, hasta la suma de pesos trescientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos con 99/00 (\$365.862,99), a las siguientes partidas: \$100.000 a proyectos de investigación tipo II, \$45.079,44 a directores externos, \$5.734,34 a encuentros de Sec./Eval. Proy. Invest., \$16.000 a proyectos de extensión, \$18.700 a Identidad y Protocolo Institucional, \$17.000 a Jóvenes Emprendedores, \$30.000 a Olimpiada Provincial de Matemática, \$10.000 a articulación con media e ingreso, \$10.000 a evaluación y acreditación planes de estudio, \$100.000 a bienes de uso/consumo del SIUNPA, \$4.469,21 a encuentros de jefes de administración, \$8.880 a pasantías de la U.A.I.;

Que las Unidades de Gestión deberán desagregar en actividades, incisos y partidas principales los importes consignados el Anexo I de la presente;

Que la Secretaría de Hacienda y Administración eleva a este Consejo Superior propuesta del Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2006;

Que conforme a lo prescripto en el inciso ñ) del artículo 44 del Estatuto Universitario es facultad del Consejo Superior la aprobación del presupuesto de la Universidad;



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones hace suyo el proyecto que aprueba el Cálculo General de Recursos y Presupuesto de Gastos del ejercicio económico 2006 y recomienda su aprobación;

Que puesto a consideración se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el Cálculo General de Recursos y Presupuesto de Gastos de Ejercicio Económico 2006 elevado por la Secretaría de Hacienda y Administración que como Anexo I forma parte de la presente

ARTICULO 2º: ESTABLECER que las Unidades de Gestión de la Universidad deberán desagregar en actividades, incisos y partidas principales los importes asignados en el Anexo I.

ARTICULO 3º: ENCOMENDAR a la Secretaría de Hacienda y Administración que eleve, en oportunidad del cierre de ejercicio 2005, una propuesta sobre el cálculo de recursos y gastos de las fuentes de financiamiento 12, 16, y 11 en lo relativo al Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores

ARTICULO 4º: ESTABLECER que la ejecución de la fuente de financiamiento 11 deberá limitarse a la proporción efectivamente devengada del presupuesto de la Universidad por el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 5º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

*Abog. Juan Cruz Expósito
a/c Secretaría Consejo Superior*

*Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector*

Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Presupuesto 2.006
Resumen de Recursos y Gastos

A- Total Recursos **28.583.144,76**

Fuente de Financiamiento 1.1.	27.085.126,00
Fuente de Financiamiento 1.4.	35.253,53
Fuente de Financiamiento 1.6.	549.356,00
 Fuente de Financiamiento 1.6. -	
Recursos con asignación específica -	<u>913.409,23</u>

B- Total Gastos **28.583.144,76**

Unidades de Gestión	25.005.480,98
Programas	3.577.663,78

C- Resultado **0,00**

Presupuesto 2.006
Bases de Cálculo

Gastos en personal Crédito 2006

	FF.11	refuerzo junio personal 2.005	Incrementos Salariales	Recategorización / Concursos	Incremento Antigüedad	compensación becas		TOTAL INCREMENTOS	% INCREMENTO U.U.G.G.	Total
Rectorado	2.009.563,58	57.114,00	547.867,18	-	13.010,57	617.991,75	30,75%	2.627.555,33	11,67%	
U.A.R.G.	6.281.803,20	111.216,00	2.222.819,89	10.783,62	44.557,56	30.000,00	2.419.377,07	38,51%	8.701.180,27	38,65%
U.A.C.O.	4.214.156,68	76.836,00	1.635.553,79	111.708,57	49.216,18	3.260,00	1.876.574,54	44,53%	6.090.731,22	27,05%
U.A.S.J.	1.325.980,87	37.316,00	509.358,65	21.634,26	13.697,49	8.838,91	590.845,31	44,56%	1.916.826,18	8,51%
U.A.R.T.	2.210.974,59	42.888,00	869.274,51	37.529,99	17.312,37	-	967.004,87	43,74%	3.177.979,46	14,12%
TOTAL	16.042.478,92	325.370,00	5.784.874,02	181.656,44	137.794,18	42.098,91	6.471.793,55	40,34%	22.514.272,47	100,00%

2,03% 36,06% 1,13% 0,86%

	FF.11	becas personal c/líc.	compensación haberes	Total
Rectorado	-	-	-	-
U.A.R.G.	30.000,00	(30.000,00)	-	-
U.A.C.O.	3.260,00	(3.260,00)	-	-
U.A.S.J.	8.838,91	(8.838,91)	-	-
U.A.R.T.	15.529,61	-	15.529,61	-
TOTAL	57.628,52	(42.098,91)	15.529,61	35.253,53

	FF.14	personal 2.006
Rectorado	-	-
U.A.R.G.	15.798,38	15.068,95
U.A.C.O.	15.068,95	2.778,88
U.A.S.J.	2.778,88	1.607,32
U.A.R.T.	1.607,32	TOTAL
		35.253,53

Gastos de Funcionamiento Crédito 2006

	FF.11	Crédito 2.005	distribuido junio 2.005	Total
Rectorado	369.182,82	128.985,45	-	498.168,27
U.A.R.G.	532.789,21	171.612,54	-	704.401,75
U.A.C.O.	473.821,56	177.739,54	-	651.561,10
U.A.S.J.	158.113,33	65.079,41	-	223.192,74
U.A.R.T.	273.347,08	105.284,04	-	378.631,12
TOTAL	1.807.254,00	648.700,98	-	2.455.954,98

ES COPA

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Presupuesto 2.006

Presupuesto de Gastos

A	B	C	D	E	F = C + D + E
	Programas	FF.11	FF.14	FF.16	TOTAL Presupuesto 2.006
01 Actividades centrales		3.125.723,60	-	-	3.125.723,60
Gastos en personal		2.627.555,33	-		2.627.555,33
01-2 Otros Gastos		498.168,27			498.168,27
16 U.A.R.G.		9.405.582,02	15.798,38		9.421.380,40
Gastos en personal		8.701.180,27	15.798,38		8.716.978,65
16-2 Otros Gastos		704.401,75			704.401,75
17 U.A.C.O.		6.742.292,32	15.068,95		6.757.361,27
Gastos en personal		6.090.731,22	15.068,95		6.105.800,17
17-2 Otros Gastos		651.561,10			651.561,10
18 U.A.S.J.		2.140.018,92	2.778,88		2.142.797,80
Gastos en personal		1.916.826,18	2.778,88		1.919.605,06
18-2 Otros Gastos		223.192,74			223.192,74
19 U.A.R.T.		3.556.610,58	1.607,32		3.558.217,90
Gastos en personal		3.177.979,46	1.607,32		3.179.586,78
19-2 Otros Gastos		378.631,12			378.631,12
20 Investigación		231.005,00	-	48.447,68	279.452,68
20-2 proyectos de investigación Tipo 0 y I		231.005,00			231.005,00
20-2 proyectos de investigación Tipo II		-			-
20-2 proyectos de investigación Vacancia				6.447,68	6.447,68
20-3 Encuentros Sec.Inv. UUAA/Eval.Ext.Proy.Inv.					
20-4 directores externos		-		42.000,00	42.000,00
20-6 becas alumnos investigadores					-
21 Bienestar estudiantil		438.750,00	-	55.500,00	494.250,00
21-1 Becas ciclo superior (150 x 200\$ x 10m)		300.000,00			300.000,00
21-1 Becas ingresantes (125 x 150\$ x 5m)		93.750,00			93.750,00
21-3 Becas no Residentes (30 x 150\$ x 10m)		45.000,00			45.000,00
21-2 Eventos - Actividades Académicas				25.500,00	25.500,00
21-2 Eventos - Encuentros de Integración					-
21-4 Encuentros Resp. B. Est. UUAA					-
21-5 Deportes				30.000,00	30.000,00
23 Extensión		4.440,00	-	76.977,58	81.417,58
23-1 Difusión y eventos				31.316,00	31.316,00
23-1 Pasantías		4.440,00			4.440,00
23-1 Encuentros Sec. Extensión UU.AA.				3.281,58	3.281,58
23-1 Arte y Cultura				11.800,00	11.800,00
23-2 Red UNPA				30.580,00	30.580,00
23-3 Subsidio para concurso de proyectos de extensión: 4x\$2.000 p/proy. desarrollo social y cultural, 4x\$2.000 p/proy. Desarrollo productivo					-
23-4 Identidad y Protocolo Institucional:					-
23-4-1 Publicidad Oferta de Grado / Difusión actividad U.A.					-
23-4-2 Reglamento Alumnos / Carnet estudiantes - docentes - no doc.					-
23-5 Jóvenes Emprendedores					-
23-9 Olimpiada Provincial de Matemática					-
24 Maestrías		47.490,47	-	42.000,00	89.490,47
24-1 Maestrías - Personal		43.050,47			43.050,47
24-1 Maestrías - Pasantía		4.440,00			4.440,00
24-1 Maestrías - Gastos				2.000,00	2.000,00
24-3 becas de posgrado				40.000,00	40.000,00
25 Programa de Acceso y Permanencia: Retención de Alumnos		89.256,00	-		89.256,00
25-1 Pasantías - Actividades Centrales		6.680,00			6.680,00
25-2 Pasantías U.A.R.G.		23.985,00			23.985,00
25-3 Pasantías U.A.C.O.		23.985,00			23.985,00
25-4 Pasantías U.A.S.J.		15.803,00			15.803,00
25-5 Pasantías U.A.R.T.		18.803,00			18.803,00
25-6 Articulación con media e ingreso a la Universidad					-

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Presupuesto 2.006

Presupuesto de Gastos

A	B	C	D	E	F = C + D + E
	Programas	FF.11	FF.14	FF.16	TOTAL Presupuesto 2.006
26 Gestión académica	452.693,78			90.176,02	542.869,80
26-1 EaD - Bienes de Consumo y Servicios				14.176,02	14.176,02
26-1 EaD - Convenio UNPA-UTN Río Grande: Implementación Profesorado EGB				-	-
26-1 EaD - personal	262.965,73				262.965,73
26-1 EaD - pasantías (1 por Unidad Académica)	17.760,00				17.760,00
26-1 EaD - Equipamiento				60.000,00	60.000,00
26-2 Concursos					-
26-3 Seguimiento de Egresados					-
26-4 Jerarquización Planta Docente - personal					-
26-4-1 Unidad Académica Río Gallegos	102.893,36				102.893,36
26-4-2 Unidad Académica Caleta Olivia	9.697,70				9.697,70
26-4-3 Unidad Académica Río Turbio	23.565,52				23.565,52
26-4-4 Unidad Académica San Julián	35.811,47				35.811,47
26-5 Evaluación y Acreditación Planes de Estudio					-
26-6 Proyectos de Innovación Pedagógica: concurso de 8 proyectos x\$2.000 c/u				16.000,00	16.000,00
27 Gestión de la Información	605.831,83			115.481,15	721.312,98
27-1 PSTI - Equipamiento				27.502,86	27.502,86
27-1 PSTI - Otros Gastos (reuniones, cursos, visitas UA)				46.573,08	46.573,08
27-1 PSTI - Personal	248.349,04				248.349,04
27-1 PSTI - Pasantías	17.760,00				17.760,00
27-1 PSTI - Servicio Mantenimiento conectividad	308.594,79			41.405,21	350.000,00
27-2 RIU	31.128,00				31.128,00
28 SIUNPA	88.982,40			16.008,46	104.990,86
28-1 SIUNPA - Bienes de Uso / Consumo				-	-
28-1 SIUNPA - Servicios				16.008,46	16.008,46
28-1 SIUNPA - Pasantías					-
28-1 SIUNPA - Personal	88.982,40				88.982,40
29 Participación Institucional	59.927,20				59.927,20
30 Consejo Superior y Asamblea	80.992,27				80.992,27
31 Programa de Gestión Académica Administrativa					-
31-1 Encuentros Jefes Adm. UU.AA.					-
32 Programa Patagonia Patrimonio de la Humanidad				36.000,00	36.000,00
32-1 Laguna NIMEZ					-
32-3 Proyecto Chacra: Invernáculos UU.AA.				21.000,00	21.000,00
32-4 Museo de Cabo Virgenes				5.000,00	5.000,00
32-5 Forestación				10.000,00	10.000,00
34 Unidad de Auditoría Interna				4.621,11	4.621,11
34-1 Auditoría y viajes				4.621,11	4.621,11
34-1 Pasantías				-	-
37 publicaciones				25.000,00	25.000,00
39 Proyecto Radio Universitaria				39.144,00	39.144,00
39-1 Pasantías				17.760,00	17.760,00
39-1 Honorarios				20.000,00	20.000,00
39-1 Funcionamiento				1.384,00	1.384,00
40 plan de infraestructura				913.409,23	913.409,23
40-2 Proun 99 -Obras en Convenio - Edificio U.A.R.G.				913.409,23	913.409,23
				-	-
				-	-
Becas c/licencia por estudios	15.529,61				15.529,61
16-3 U.A.R.G.	-				-
17-3 U.A.C.O.	-				-
18-3 U.A.S.J.	-				-
19-3 U.A.R.T.	15.529,61				15.529,61
TOTAL	27.085.126,00	35.253,53	1.462.765,23	28.583.144,76	

(*) En la F.F. 1.6. no se incluyen fondos rotatorios, comprometidos ni con afectación específica

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Presupuesto 2.006

Presupuesto de Gastos

A	B	C	D	E	F = C + D + E
	Programas	FF.11	FF.14	FF.16	TOTAL Presupuesto 2.006
	INGRESOS	27.085.126,00	35.253,53	1.462.765,23	28.583.144,76
F.F. 1.1. - Presupuesto 2.005	19.493.703,00				19.493.703,00
F.F. 1.1. - Inc. Gastos Funcionamiento	930.456,00				930.456,00
F.F. 1.1. - Inc. Acuerdo Salarial enero 2.005	872.036,00				872.036,00
F.F. 1.1. - Inc. Asignaciones Familiares	216.856,00				216.856,00
F.F. 1.1. - Inc. Acuerdos Salariales docentes	2.147.896,00				2.147.896,00
F.F. 1.1. - Inc. Acuerdos Salariales no docentes	1.232.007,00				1.232.007,00
F.F. 1.1. - Inc. Acuerdos Salariales zona docente	1.961.167,00				1.961.167,00
F.F. 1.1. - Ciencia y Técnica -	231.005,00				231.005,00
F.F. 1.4. - Transferencias Internas -		35.253,53			35.253,53
F.F. 1.6. - Economías Ejercicios Anteriores - Afectación Específica				913.409,23	913.409,23
F.F. 1.6. - Economías Ejercicios Anteriores				549.356,00	549.356,00
SALDO	0,00	-	-	-	0,00

GASTOS EN PERSONAL	23.329.588,15	35.253,53	-	23.364.841,68
OTROS GASTOS	3.755.537,85	-	1.462.765,23	5.218.303,08
TOTAL	27.085.126,00	35.253,53	1.462.765,23	28.583.144,76

% de gastos en personal 86,13% 100,00% 0,00% 81,74%

UNIDADES DE GESTION	24.970.227,45	35.253,53	-	25.005.480,98
PROGRAMAS	2.114.898,55	-	1.462.765,23	3.577.663,78
TOTAL	27.085.126,00	35.253,53	1.462.765,23	28.583.144,76

ACUERDOS 2.006	1.396.385,00	-	-	1.396.385,00
F.F. 1.1. - Inc. Acuerdos Salariales docentes	826.558,00			826.558,00
F.F. 1.1. - Inc. Acuerdos Salariales no docentes	146.690,00			146.690,00
F.F. 1.1. - Inc. Acuerdos Salariales zona docente	423.137,00			423.137,00